

RICARDO RIVADENEIRA

DIRIGENTE DE RN

“EL PAIS ESTA PREPARANDOSE BIEN PARA RECIBIR EL INFORME RETTIG”

ES UNO DE LOS ABOGADOS PENALISTAS MAS PRESTIGIADOS Y MINISTRO DE JUSTICIA DEL GABINETE ALTERNATIVO DE RENOVACION NACIONAL. RICARDO RIVADENEIRA HABLA A “COSAS” SOBRE LAS CONSECUENCIAS POLITICAS DEL INFORME DE LA COMISION RETTIG Y DE QUE HACER CON LOS CULPABLES DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y CON SUS VICTIMAS. UNA NUEVA LEY DE AMNISTIA ESTA DENTRO DE LAS POSIBILIDADES QUE CONTEMPLA EL ABOGADO PARA LOGRAR POR FIN LA RECONCILIACION Y BUENAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y EL EJERCITO.

Es el ministro de Justicia... en la sombra de Renovación Nacional. Pero Ricardo Rivadeneira no se da aires de nada. Dice que tiene una curiosa participación de voz, pero no de voto en la Comisión Política del partido y que no le importa pasar muchas veces inadvertido en la política.

En la elección pasada, fue uno de los pocos políticos que no pensó presentarse a candidato parlamentario, pese a que fue el primer presidente del partido más importante de la derecha: Renovación Nacional. Recordando esos comienzos de RN, Rivadeneira confiesa que en las reuniones con los dirigentes nunca tuvo problemas en decir a viva voz que no estaba de acuerdo con la transición tan pausada que estaba liderando el Presidente Pinochet. Sin embargo, tampoco tuvo dificultades con la gente de la UDI que en los comienzos estuvo dentro del partido.

Rivadeneira ha evolucionado desde ser un hombre profundamente crítico de la actividad política partidista que se dio en Chile a fines de los 60 y a comienzos de los 70, a ser un militante, pero sin fanatismos. Es abogado primero que nada y su trabajo en el Consejo de Defensa del Estado lo ha llevado a desempeñar tareas tan apasionantes como el caso de las uvas envenenadas en el puerto de Filadelfia. Sin dobleces, no oculta que a veces la discusión política en Chile pierde sentido.

—¿Siente un poco nimios los problemas políticos que tenemos aquí al lado de la guerra que comenzó en Medio Oriente?

—La guerra en el Golfo, esta crisis tan terminal de vida o muerte, debiera hacernos meditar que nuestros conflictos, nuestras confrontaciones no las ubicamos siempre en un debido rango de importancia o de profundidad. Nosotros tenemos pequeñas diferencias, nada parecido a lo que sucede en el Medio Oriente hoy. Por esto debiéramos dar gracias de ser un país en el que impera la paz...

PLAZO FATAL

—El 9 de febrero se cumple el plazo para que la Comisión Rettig entregue su informe sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el gobierno anterior. ¿Qué piensa que hará el Presidente con el informe en sus manos?

—Este informe pienso que va a contener una escueta relación de hechos. Se sabe que no va a identificar culpables, ni se atribuirán responsabilidades personales.

8 —¿Y no considera que los familiares de las

víctimas van a quedarse con gusto a poco si es que los culpables no reciben castigo?

—Siempre he estimado que los hechos que suceden en la historia de un país terminan conociéndose e interpretándose. Lo más importante es que el informe no va a relatar hazañas ni glorias, sino que va a referirse a la tragedia sufrida por muchos chilenos en un período determinado. El país está preparándose bien para recibir este informe. Es positivo lo que hace el grupo de senadores de diferentes partidos para lograr que el informe Rettig no sea recibido como un motivo más de confrontación, sino para que lleguemos a un entendimiento de cómo, en el futuro, evitar que hechos de esta naturaleza se repitan.

—En términos concretos, ¿qué se puede hacer con toda esta verdad, que contiene el informe?

—La comisión Rettig pidió a los partidos políticos que proporcionaran ideas de lo que se podría hacer, por ejemplo, para compensar a los familiares de las víctimas. Porque aquí es obviamente mucho más importante el tema de las víctimas que el de los culpables o victimarios. Y se dieron muchas respuestas. La necesidad de que estas personas sean enterradas cristianamente, que las familias de ellos sean amparadas en lo material y en lo espiritual para que puedan reintegrarse en la sociedad, etcétera. Con respecto a los victimarios, hay conciencia en el país de que es muy poco lo que se puede hacer con relación a la determinación de quienes fueron los victimarios y de las sanciones que a ellos debieran aplicarse. Hay casos en que se puede obtener algún fruto completando investigaciones, determinando responsables y aplicando sanciones. Pero es una realidad conocida en todas las legislaciones del mundo que el tiempo no solamente extingue las responsabilidades, sino que hace imposible esclarecerlas con justicia. Es difícil investigar y penalizar hechos ocurridos hace 15 años.

—¿Entonces usted daría una solución global sin ver caso a caso quiénes fueron los responsables de las violaciones de los derechos humanos?

—Ese es un problema de la justicia. No hay ninguna posibilidad de que la comisión Rettig o los partidos, al margen de la justicia, puedan hablar de establecer responsabilidades. Actualmente existe una ley de amnistía que rige hasta el año 78, que nadie piensa en derogar. Si hay responsabilidades penales vigentes del período posterior al 78, ellas van a tener que hacerse efectivas.

—Es necesario entonces que se haga justicia

con los crímenes cometidos después del 78...

—Exacto, pero eso no depende del informe de la comisión.

—Eso depende del gobierno.

—Ni siquiera del gobierno porque éste tiene un papel muy secundario en el manejo de la justicia penal. A lo más los funcionarios de gobierno pueden poner en conocimiento de los tribunales de justicia ciertos hechos...

—¿Y qué le aconsejaría hacer al gobierno en este momento con el problema de los derechos humanos?

—Pienso que el gobierno pondrá los antecedentes del informe Rettig en conocimiento de los tribunales para que ellos, con absoluta independencia, lleven a cabo las investigaciones que los tribunales estimen procedentes llevar a cabo.

—En la UDI se ha propuesto una nueva amnistía para los culpables de los atentados contra los derechos humanos cometidos después del 78 y hasta el término del anterior gobierno. ¿Renovación Nacional estaría dispuesto a aceptar otra amnistía?

—Renovación Nacional no tiene a ese respecto un criterio.

—Pero tampoco se han preocupado de promover esta amnistía...

—La amnistía es una institución para extinguir responsabilidades penales, pero que debe tener un fundamento moral y político muy claro. Si es percibida la amnistía como una simple medida para ocultar hechos atroces o para dejar en la impunidad a delinquentes peligrosos que deben ser sancionados, no debe dictarse. Tienen que existir condiciones espirituales en el país para que la amnistía sea recibida como una resolución justa.

—¿Y en este momento no se justificaría una amnistía?

—Pienso que todo es posible, dependiendo de qué tipo de amnistía se hable. Si se piensa en una amnistía que simplemente plantee solucionarles el problema a los responsables de delitos terroristas al momento que se propician duras sanciones para las personas que hayan cometido excesos en la represión del terrorismo; yo no estaría percibiendo esta amnistía como justa. Si sucediera lo contrario, que se amnistiasen a los que se dice que violaron los derechos humanos, manteniendo en la cárcel a los responsables de la violencia política, me parecería igualmente injustificado.

—¿Y si fuera una amnistía general como la que rige hasta el año 78?

—Si tuviera esa generalidad, si se tratara de una ley respaldada por la mayoría del país y fuera percibida como una medida encami-



“Están equivocados quienes piensen que investigar y sancionar delitos puede crear un conflicto entre el Gobierno y el Ejército”.

nada a poner término a un período de excepción para facilitar la reconciliación, tomándose medidas para que los hechos no vuelvan a repetirse; perfectamente estaría dispuesto a apoyar la amnistía.

—Algunos piensan en la amnistía como un remedio ideal para atenuar los conflictos entre el gobierno y el Ejército, ya que los militares no estarían dispuestos a tolerar juicios públicos de los uniformados que participaron en la guerra antisubversiva.

—Quienes piensen que investigar y sancionar delitos puede crear un conflicto entre el gobierno y el Ejército están equivocados. No saben cómo funciona nuestra institucionalidad. La investigación y sanción de delitos depende del Poder Judicial y no del gobierno. El gobierno no podría iniciar acciones judiciales, ni impedir las, porque estaría incurriendo en una gravísima conducta inconstitucional. Y el Ejército tiene muy buena asesoría jurídica y sabe todo esto.

—Pero sin duda el gobierno puede facilitar a la justicia todas las pruebas de culpabilidades de los responsables de las violaciones a los derechos humanos para que se les enjuicie...

—Es muy poco lo que el gobierno puede hacer en este sentido. La investigación de los delitos depende, en primer lugar, de los jueces encargados de la investigación.

—El gobierno ha dicho que quiere que se diga toda la verdad en el tema de las violaciones a los derechos humanos, pero manteniendo la prudencia. ¿Cuál es el límite de esta prudencia?

—Hay límites obvios. Una cosa es decir la verdad sobre un hecho y otra hacer inculpaciones a personas determinadas que aparezcan vinculadas con esos hechos. Eso es demasiado grave porque se pueden efectuar inculpaciones muy injustas y esa labor sólo corresponde al tribunal.

¿Sería más aconsejable dejar fuera de este

problema de derechos humanos a la figura del General Pinochet para no empeorar las relaciones gobierno Ejército?

—Esa es una cosa evidente. El gobierno no puede estar lanzando inculpaciones con respecto a quién ha participado o no en delitos.

—Estoy poniéndome en el caso puntual del General Pinochet y la posibilidad que se le juzgue por lo ocurrido en materia de derechos humanos durante su gobierno...

—El General Pinochet actualmente tiene un importante poder y ha tenido un destacado papel político, pero frente a la justicia no tiene un fuero absoluto. Como cualquier otro ciudadano el General Pinochet podría ser juzgado; pero eso no depende del gobierno, sino de los tribunales. La impresión mía, le digo sinceramente, es que no hay antecedentes que justifiquen una acción de los tribunales en contra del General Pinochet.

—Se dice que la “prudencia” que quiere tener el gobierno en el tema de los derechos humanos busca evitar seguir alimentando la unidad monolítica del Ejército favorecida por la imagen de un General Pinochet que va a asegurarse de que “no le toquen a ninguno de sus hombres...”

—Se dicen muchas cosas. El debate respecto del gobierno anterior es perfectamente legítimo y los chilenos tienen derecho a opinar distinto del gobierno actual y de los pasados. Pero hoy sucede que el jefe del gobierno pasado es el Comandante en Jefe del Ejército y ahí se producen problemas.

EL ABLANDAMIENTO

—¿Considera que el informe que elabora la comisión cheques del Congreso debe ser suavizado para no enturbiar aún más las relaciones gobierno Ejército, teniendo en cuenta que el principal personaje en el caso es el hijo del General Pinochet?

—Los parlamentarios que forman parte de esta comisión no están actuando a título personal, ni siquiera actuando como políticos; sino que cumplen una función pública. Cuando se cumple este tipo de funciones no se debe ser ni duro ni blando, sino que ser justo y actuar con objetividad. No pueden sentirse atemorizados por nadie, ni tampoco actuar por pasión. Si investigan ciertos hechos no deben sentirse amenazados porque serían unos cobardes.

—¿Usted excluiría de partida al General Pinochet de este problema por la estabilidad del país, aunque él mismo hubiese sabido del traspaso de dineros del Ejército en favor de su hijo?

—No. Creo que hay una diferencia muy grande entre que él haya sabido o no del asunto. Si dice él mismo que no estaba enterado de nada, le creería, a menos de que se me demostrara con firmes antecedentes que él sabía del traspaso.

—El gobierno dejó atrás esa campaña anti Pinochet de la que lo culpa la derecha?

—No le podría suponer esta intención al gobierno porque, de partida, considero muy inadecuado hacer algo de esta naturaleza.

—Se habla que el Ejército quiere negociar como paquete el problema de los responsables por las violaciones de los derechos humanos, la situación futura del General Pinochet y el fin del escándalo cheques.

¿Cree que este tipo de arreglo es adecuado en este momento?

—El Ejército sabe que existe la necesidad de



“Creo que el Presidente va a ser prudente y cuidadoso al indultar a los presos políticos”, señaló Ricardo Rívadeneira a “Cosas”.

solucionar conflictos del pasado, pero solucionarlos con altura de miras, no en favor de un sector y en contra del otro. Si lo que se está diciendo es que el Ejército ha manifestado estar de acuerdo en que los problemas del pasado hay que terminarlos, puesto que el Ejército tiene que dedicarse a sus funciones propias, creo que habría que aplaudir su actitud.

—En el caso cheques la versión del periodista Ascanio Cavallo habla que el General Pinochet no habría estado enterado del traspaso de los dineros a su hijo y que los generales Zincke y Sinclair habrían autorizado la operación. Si ello fuera cierto, ¿Sinclair podría continuar siendo senador designado?

—No me atrevería a referirme a un caso que está siendo investigado por una comisión de la Cámara. En este momento sería para mí imposible atribuirle alguna responsabilidad a los generales Sinclair y Zincke. Tengo que presumir su más absoluta inocencia hasta que en un tribunal se demuestre si tienen alguna responsabilidad.

—En su declaración ante la comisión cheques, Augusto Pinochet Hiriart contó que los negocios que realizó los hizo con dineros que le prestó el dictador libio Moammar Ghadaffy. ¿Qué opina de esto?

—De este problema no me gustaría opinar hasta que esté todo claro. En todo caso pienso que todo este episodio es muy desgraciado y sinceramente habría preferido que el hijo del Comandante en Jefe no se viera en la necesidad de estar dando estas explicaciones.

—Para algunos sectores el gobierno está arrinconado en el problema de los derechos humanos. Por un lado están los militares presionando y por el otro los presos políticos que incluso han generado tomas en la cárcel. ¿Qué piensa de esta situación?

—Siempre he sido partidario que se solucione el tema de los llamados presos políticos.

—¿Con el indulto presidencial?

—No hablaría todavía de formas de solución. Los presos políticos, aquellos que cometieron delitos de violencia con alguna inspiración política durante el anterior gobierno, deben tener un tratamiento que signifique darle una solución a sus problemas. Yo no propiciaría una amnistía para delincuentes que no han demostrado ningún tipo de arrepentimiento y que siguen siendo peligrosos para la sociedad. Pero para aquellos que muestren intenciones de reinserción en la sociedad, yo les abriría plenamente las puertas. Los delitos que cometieron fueron en circunstancias diferentes a las actuales, al igual que los de quienes delinquieron cometiendo excesos represivos.

—¿Las tomas en la cárcel han sido la consecuencia de las promesas de libertad que hace unos meses hizo el Presidente para los presos políticos?

—El gobierno se ha empeñado en solucionar este problema. Otra cosa es que no ha encontrado los mejores caminos para hacerlo.

—¿Prometió mucho a los presos políticos el actual gobierno?

—En un principio la Concertación tuvo una mirada parcial frente al asunto. Los instrumentos que ideó para solucionar este problema no fueron buenos puesto que para solucionar el problema de los presos políticos, se debilitaba la legislación general. Creo que en la toma de las cárceles hay factores de aprovechamiento político de ciertos sectores que quieren crearle problemas al gobierno.

—¿El gobierno ha reaccionado bien al ponerse firme frente a estas tomas de los familiares de los presos?

—A mí me parece que sí y que este tipo de conductas debe ser reprimido.

REFORMA EQUILIBRADA

—La UDI se opuso a la reforma recién aprobada por la que se le concede la facultad al Presidente a indultar a presos políticos del anterior gobierno. ¿Qué los hizo a ustedes en RN apoyar este indulto?

—Esta es una Reforma Constitucional equilibrada que si bien le da esta facultad al Presidente, lo hace para este período especial en que el país vivió en circunstancias distintas; pero se mantiene la energía represiva necesaria para darle la seguridad al país de que se va a actuar correctamente en contra de la violencia terrorista en el futuro.

—La UDI presagia que los mismos “terroristas” que indulte el Presidente serán los que una vez en la calle incitarán la violencia tal como lo hicieron en el gobierno anterior...

—La legislación se está aprobando con el cuidado de impedir que ello ocurra. Habrá medidas de vigilancia para las personas que obtengan la libertad provisional. Y nosotros creemos que el Presidente de la República va a hacer uso cuidadoso y prudente de esa facultad que se le ha concedido. Pero lo más importante de esta legislación nueva es que está bien inspirada. Busca separar rotundamente lo que tiene que ser el futuro en materia de represión del terrorismo de lo que fue en el pasado. Antes, el país vivió en un régimen autoritario, en un régimen militar de excepción constitucional en que las cosas son distintas. Los delitos se cometieron por los que se alzaron a mano armada contra ese gobierno y por los que tuvieron que actuar para reprimir esas conductas. Estos delitos no pueden juzgarse con el mismo criterio con que se juzgan estas conductas en un período normal como el que vivimos. ■

Andrea Lagos